



MUNICIPIO DE
**LANDA DE
MATAMOROS**
2021-2024

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ÁREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA



CONVENIO MODIFICATORIO DE MONTO.

NO. CC01-MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-12-2024

AL CONTRATO

MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-12-2024

“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO”

EN LANDA DE MATAMOROS, QRO., EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS, LOS C. M EN C **ELIAN SEGURA CARRANZA, ING. EDUARDO RUBIO CANO, ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA, Y SAUL MATA RAMIREZ** , EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO., SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISOR DESIGNADO , Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRATISTA ADJUDICADA RESPECTIVAMENTE; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CALLE CONSTITUCIÓN S/N COL. CENTRO,

CÓDIGO POSTAL 76360, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.; LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO PARA PRECISAR LA MODIFICACIÓN A AL CONTRATO **MLM-DDUOP-FAISMUN SE-AD-12-2024**, LANDA DE MATAMOROS, QRO.” DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

EL 17 DE MAYO DE 2024 “EL MUNICIPIO2 ADJUDICO EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS NUMERO MLM-DDUOP-FAISMUN SE-AD-12-2024 A “EL CONTRATISTA” SAUL MATA RAMIREZ TENIENDO FECHA DE INICIO 20 DE MAYO DE 2024 Y FECHA DE TERMINO 18 DE JULIO DE 2024.



MUNICIPIO DE
LANDA DE
MATAMOROS
2021-2024



334



EL 20 DE MAYO DE 2024 EN LA NOTA NUMERO 4 DE LA BITACORA DE OBRA EL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO PREVEE EL AUMENTO DE MONTO AL CONTRATO CON EL OBEJIVO DE ALCANZAR LAS METAS EJECUTAR NO LLEGARAN A EL AL LUGAR DEL CENTRO DE SALUD Y ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS.

CON FECHA 30 DE ABRIL SE VALIDO EL AUMENTO DE \$80,000.00 POR CABILDO

EL PRESENTE CONVENIO SE REALIZA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 56 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE QUERETARO.

QUE ES UNA PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD MEXICANA Y, CONVIENE, CUANDO LLEGASE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO TAL. Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO LA PENA DE PERDER EL BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA Y TODO DERECHO DERIVADO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, EL CUAL ESTÁ REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SAUL MATA RAMIREZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INE (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL) N°. 0656083744047, Y MANIFIESTA TENER TODAS LAS FACULTADES CONFORME A DERECHO Y CONTAR CON MANDATO GENERAL PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

OBJETO DEL CONVENIO.

ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONSISTE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS PARTES FIRMANTES DE LA MODIFICACIÓN AL MONTO INICIALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-12-2024

AMPLIACIÓN DEL MONTO

LA AMPLIACIÓN AL MONTO ORIGINALMENTE PACTADO EN CONTRATO ES POR \$499,867.65 INCLUYE IVA Y EL AUMENTO ES DE \$80,000.00 INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DANDO UN IMPORTE TOTAL POR \$579,867.65 CON IVA.



335



LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEBERÁ REALIZARSE CON LA SECUENCIA Y EN EL TIEMPO PREVISTO EN EL CALENDARIO PARA EL CONTRATO CELEBRADO.

“EL CONTRATISTA” DEBERÁ COMUNICAR A 2EL MUNICIPIO” LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO AL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROCEDIENDO “EL MUNICIPIO” PROCEDIENDO A VERIFICAR QUE ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-12-2024 Y CONVENIO CC01-MLM-DDUOP-FAISMUN SE-AD-12-2024; UNA VEZ QUE SE HAYAN CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJO “EL MUNICIPIO” PROCEDERÁ AL CIERRE ADMINISTRATIVO.

GARANTIAS

DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN AL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO EN EL CONTRATO MENCIONADO “EL CONTRATISTA” SE VERA OBLIGADO A CAMBIAR EL MONTO CUBIERTO POR LA FIANZA DE BUENA CALIDAD.

LAS MODIFICACIONES A LA FIANZA DEBERÁN FORMALIZARSE CON LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA A LA AFIANZADORA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES VIGENTES.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

336



MUNICIPIO DE
**LANDA DE
 MATAMOROS**
 2021-2024

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
 ÁREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA



 M EN C ELIAN SEGURA CARRANZA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
 Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
 DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

 SAUL MATA RAMIREZ

CONTRATISTA

TESTIGOS

 ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA

COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN Y
 SUPERVISOR DESIGNADO

 ING. EDUARDO RUBIO CANO

SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



MUNICIPIO DE
 LANDA DE
 MATAMOROS
 2021-2024



DIRECCIÓN DE
 DESARROLLO URBANO
 Y OBRAS PÚBLICAS

337